

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9, Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Aire de fuera

Contra el alcoholismo

Hace muy pocos días dabamos cuenta en estas columnas de la plausible iniciativa de un tabernero de San Sebastián para no suministrar bebidas alcohólicas á los menores de 18 años, y esto nos lleva á reseñar los eficaces remedios que para prevenirse contra el mal social del alcoholismo ha puesto en vigencia el Estado de Suecia.

Inicióse el movimiento anti-alcohólico por Pedro Weislgren arcipreste de Gottenburgo, y proseguido por más de treinta años sin interrupción, dió lugar á las bases de la actual legislación alcohólica.

La represión del alcoholismo se verificó desde entonces, poniendo en práctica una serie de medidas restrictivas de la fabricación y de la venta. Por lo que hace á la primera, se trató de convertir el alcohol en producto exclusivo de la industria al por mayor, imponiendo tributos que llegaron en 1888 á 138 francos por hectolitro. Para limitar todavía más la fabricación de alcohol se permitió verificarla solamente, durante dos meses cada año, plazo que con posterioridad se amplió á siete meses. El resultado de estas medidas fué la reducción en proporciones extraordinarias del número de fabricantes de alcohol, como que de las 172.124 fábricas existentes en 1829, solo quedaban en 1898, 128, disminución importante, aunque no debe olvidarse que los antiguos establecimientos lanzaban al mercado cantidades de alcohol pequeñas si se las compara con la producción de las actuales destilerías. Con respecto á la venta, es libre el comercio al por mayor, pero el mínimum de venta ha de ser 50 litros cada vez. El comercio al por menor no puede vender menos de un litro, y está prohibido el consumo en el establecimiento. Además se requiere una licencia de las autoridades. Las tabernas están sometidas á severa reglamentación. Deben cerrarse á las ocho de la noche, y en las poblaciones á las diez. Está prohibido reclamar el pago de cantidades por alcohol suministrado á crédito. El impuesto sobre la fabricación de alcohol es el de 42 francos por hectolitro. Además, los municipios tienen derecho á prohibir la venta de alcohol puro en sus respectivas jurisdicciones.

El resultado obtenido con la aplicación de este conjunto de disposiciones lo demuestra el hecho de que en los campos, cuya población se eleva á cinco millones de habitantes, no se encuentran más que 123 expendios permanentes, y en cuanto provincias no hay ninguna. La situación es muy otra en las ciudades, porque los ayuntamientos no se han atrevido á prohibir la venta de aguardientes, limitándose á aplicar el sistema de Gottenburgo, cuyo principio fundamental, consiste en confiar el comercio de bebidas espirituosas á una Sociedad que

sólo percibe los intereses del capital empleado por ella y abandona los restantes beneficios á obras ó instituciones de utilidad pública. La primera consecuencia de este sistema es que la Sociedad no tiene interés alguno en aumentar sus operaciones y muy á menudo deja de utilizar parte de las licencias de que dispone. Aparte de esto, las tabernas son á la vez casas de comidas, cuyos gerentes cobran una comisión por alimentos consumidos, pero no por el alcohol; de modo que tampoco tiene interés en fomentar la venta de las bebidas. En Gottenburgo y otras ciudades se ha tratado de restringir aun más el consumo de alcohol, abriendo restaurantes en los cuales sólo se sirve el aguardiente en calidad de aperitivo, y fundando salas de lectura.

Gracias á esas medidas, el consumo de bebidas alcohólicas ha descendido durante los últimos veinte años á razón de un 40 por 100 en Stockholmo y de un 45 por 100 en Gottenburgo. No escasa participación han tenido en este descenso las escuelas, en cuyos programas figuran desde 1892 lecciones acerca de la naturaleza y efectos de las bebidas alcohólicas.



La gata pérfida

Sin que en la narración falte un detalle, porque testigo de la escena he sido, les voy á referir lo sucedido ayer en un tejado de mi calle.

El astro de la noche iluminaba la escena y en el centro del tejado, tras de una gata, un gato enamorado amorosos suspiros exhalaba.

Con un gatuno acento, que se oía en los más apartados callejones, expresaban los dos sus ilusiones y ensueños de placer y de alegría.

Jurando no olvidarse ni un instante disfrutaban su amor, locos, sin tino, cuando vieron llegar á otro minino bigotudo y gentil, bravo, arrogante.

Era de pelo rojo y rabo largo y era flacucho y negro el que allí había porque, aunque era de noche, se veía que no eran los dos pardos, sin embargo.

Los dos rivales se pusieron serios; la gata echó á correr medio asustada y, tramando los dos una engatada, se dirigieron mutuos improperios.

Por fin, se armó la horrible pelotera; á la provocación siguió el ultraje; se fueron á las uñas con corrajes y los dos se estrellaron en la acera.

Ni vencidos los dos, ni vencedores, en busca de un amor que no lograron, la muerte ambos rivales encontraron, víctimas de los celos punzadores...

Y al inmediato día la gaita, con otro tercer gato que la amaba, junto á los dos cadáveres estaba haciéndose arrumacos la maldita!

La Caridad de Segovia

PROYECTO DE REGLAMENTO

He aquí el proyecto de reglamento de la Asociación *La Caridad*, aprobado por la Sociedad Económica Segoviana y del cual se dió cuenta al Ayuntamiento de la Capital en la sesión del miércoles último, pasando á estudio de la comisión correspondiente:

Art. 1.º Se constituye en Segovia una Asociación de carácter local, por la iniciativa de la Sociedad Económica Segoviana de

Amigos del País y bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, pero con funcionalismo independiente de ambas Corporaciones.

Art. 2.º El fin preferente de la Asociación será la extinción de la mendicidad, valiéndose del socorro á los pobres y desvalidos de la ciudad y transiéntes y contando con el apoyo de las autoridades locales.

Serán fines ulteriores de la Asociación: el de relacionar y estrechar las comunicaciones entre las muchas entidades, oficiales, confesionales, gremiales y particulares que actualmente ejercen la caridad en Segovia, respetando los estatutos, fines y medios de acción con que cada una se gobierna y llena su misión; y el de implantar en Segovia otras fundaciones benéficas, que además de su carácter caritativo tienen el de social, moral é higiénico, como son las cocinas económicas, las ayudas á la lactancia, las Escuelas-Asilos diurnos, las Colonias escolares de vacaciones, los Sanatorios para convalecientes y tuberculosos, etc.

Art. 3.º La Asociación estará formada por todos los vecinos de Segovia que quieran contribuir á los fines que se propone; y también por las personas, que no viviendo en la localidad, contribuyan con donativos al sostenimiento de aquella.

Art. 4.º Los socios pagarán mensualmente una cuota que ellos mismos fijarán. La Asociación admitirá también donativos en metálico y especie que tengan aplicación á los fines de la institución.

Las cuotas y los donativos pueden tener carácter reservado, si así lo desean los socios y donantes.

Art. 5.º Serán Presidentes honorarios de la Asociación y de su Consejo el Ilmo. señor Prelado de la Diócesis, señores Gobernador civil y militar, Delegado de Hacienda, y los Presidentes de la Diputación provincial, Audiencia, Cámara de Comercio y Sociedad Económica de Amigos del País.

Art. 6.º Para la dirección y gobierno de la Asociación se formará un Consejo, compuesto de:

Un Presidente nato, que será el Alcalde de Segovia; un Tesorero; un Contador; un Secretario y un Vicepresidente.

Seis Vocales, que serán los Presidentes respectivos de las juntas de los distritos en que se considera dividida la población para el funcionamiento de la Asociación; y

Diez y siete Vocales, representantes cada uno: de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Clero Parroquial, Academia de Artillería, Institutos armados, Instituto general y técnico, Sociedad Económica de amigos del País, Cámara de Comercio é Industria, Casino de la Unión, Comisión de Colonias escolares, El Niño descalzo, Refugio de Santiago, Conferencias de San Vicente de Paul, Pan de San Antonio, Asociación de la Cruz Roja y el señor Inspector provincial de Sanidad.

Tendrán el carácter de bienhechores de la Asociación, con voto en el Consejo, los individuos que por la cantidad de sus donaciones ó valor de sus auxilios se hagan acreedores á ello.

Art. 7.º Los cargos del Consejo, de Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretarios y los seis vocales, presidentes de las Juntas de Distrito se elegirán en Junta general anual; y los representantes de Corporaciones serán los designados por las respectivas entidades en cada anualidad.

Art. 8.º El Consejo se renovará por mitad todos los años, procediéndose en el primero al sorteo de los individuos á quienes corresponde cesar.

Art. 9.º El Consejo celebrará, cuando menos, una sesión mensual y siempre que lo crea necesario el Alcalde ó á petición escrita de cinco Vocales.

Art. 10.º El Consejo podrá delegar la inspección, dirección y cumplimiento de sus acuerdos en uno ó varios individuos del mismo.

Art. 11.º Se considera dividida toda la población de Segovia en seis Distritos; el primero comprenderá las antiguas feligresías de San Miguel, San Andrés y San Esteban; el segundo la actual parroquia de San Martín y sus agregados; el tercero las feligresías de Santa Columba, San Millán y San Clemente; cuarto las de Santa Eulalia y Santo Tomás; quinto las del Salvador y San Justo; y el sexto los barrios de San Lorenzo y San Marcos.

Art. 12.º Para ayudar al Consejo en sus gestiones se constituirán en cada distrito una Junta de información, formada por el Consejo que actuará de Presidente y de cuatro vecinos del distrito. El primero será nombrado en Junta general y los cuatro vocales serán nombrados por el Consejo, á propuesta de cada Consejero-Presidente

y á elegir entre doce vecinos del distrito que presentará al ser él nombrado.

Art. 13.º Las Juntas de distrito formarán un censo de los pobres de cada barrio, clasificándoles en diversos estados y atendiendo á la pobreza relativa, constitución de la familia, periodicidad de las necesidades y cuantos informes puedan allegar para poder distinguir cada caso particularizado.

Art. 14.º El censo de pauperismo, constante ó condicional, será formado atendiendo á los informes verbales del Sr. Cura párroco, del Médico de Beneficencia municipal y de otras personas que la Junta de Distrito crea necesarias, siendo lemas primordiales la discreción y el respeto que merecen la pobreza y la desgracia, y las consecuencias de la ociosidad y el alcoholismo.

Art. 15.º La Asociación sostendrá relaciones directas y permanentes con las corporaciones y Autoridades oficiales y con las Asociaciones benéficas existentes ó que se puedan crear.

Art. 16.º El Ayuntamiento de Segovia ejercerá el patronato sobre la Asociación, prestándole apoyo moral y material, en relación con las necesidades de la Asociación y los recursos de que pueda disponer la Corporación municipal.

Art. 17.º La Sociedad económica Segoviana de Amigos del País podrá dirigirse al Consejo proponiendo nuevas orientaciones de la Asociación ó la creación de asociaciones filiales, llevando el Consejo estas proposiciones al conocimiento de la Junta general extraordinaria.

Art. 18.º El Consejo comunicará al Ayuntamiento, en una Memoria anual que se publicará para conocimiento del vecindario, todos los servicios prestados, ingresos, gastos, (sin indicar la cuota anual) y cuanto haya ocurrido en el año.

Art. 19.º El Consejo queda ampliamente facultado para interpretar este Reglamento y suplir sus deficiencias; adoptar nuevos acuerdos y resoluciones; fijar los socorros en metálico, especie ó asistencia; y para redactar el Reglamento interior por que se rigen en el mismo Consejo, las Juntas de distrito y cuantos organismos dependan de él y con él tengan afinidad.

Art. 20.º El Alcalde ó el Vicepresidente, resolverán las demandas urgentes de socorro que se les hagan.

Segovia 11 de Marzo de 1907.—La Comisión, Francisco Saniuste, Angel de Arce, B. Obdulio García, Antonio Gimeno, Martín Chico, José Rodao y Félix Gila.

LA DUMA RUSA

MR. GOLORINE



Disuelta, apenas en funciones, la Duma, ó Parlamento de Rusia, con las consecuencias de todos conocidos, y que tantas víctimas ha costado al imperio moscovita y tan grandes zozobras á Nicolás II, la fuerza adquirida por las nuevas corrientes, han obligado al Zar á convocar nuevas elecciones y á poner en vigor el organismo único por el cual podrá expresarse su sentir, y no muy ampliamente, el pueblo ruso.

La nueva Duma, pues, ha entrado en funciones y ha sido elegido su presidente por votación de las izquierdas unidas, á una de las cuales pertenece, la del centro, M. Golorine.

La elección de Golorine produjo en las derechas cierto recelo; pero después, el propio discurso del presidente al posesionarse del cargo, templado en extremo, hizo volver la paz á los espíritus.

Recibido por el Zar al salir de la Duma, su entrevista con el soberano, por los términos afectuosos en que se celebró, hace presumir que no será Golorine quien dé ocasión á ninguna desavenencia entre el Emperador y la representación parlamentaria del país.

Informaciones especiales

La Princesa de Sajonia

Su Alteza, Condesa de Wassenstein.— Nuestra bienvenida.— Quién es la Princesa.— Al entrar en Segovia.— En el Hotel.

La augusta Condesa de Wassenstein—que éste, y no el de Württemberg (como el tipógrafo leyó en mi endiablada letra) es el nombre con que viaja por España Su Alteza la Princesa Matilde de Sajonia—se encuentra entre nosotros desde anoche, y, aunque sólo fuera por elemental deber de cortesía, obligada está la Redacción de EL ADELANTADO á elevar hasta tan egregia dama nuestro respetuoso saludo de bienvenida. Recíbalo, pues, S. A., y con él la satisfacción que nos produce saber que la Princesa de Sajonia ama el recuerdo de las históricas glorias españolas, tanto como admira el indudable mérito de nuestros monumentos de arte. La visita que hace á Segovia la Condesa de Wassenstein debe de enorgullecernos á los segovianos: es el tributo rendido por una dama de imperial estirpe á un pueblo cuya historia de piedra tiene de «capítulo primero» al que no puede olvidarse, porque no se encuentra mejor en este género de obras... Se llama EL ACUEDUCTO, y ante su presencia, que asombra á los extranjeros ojos, hay que descubrirse... ¡También el granito tiene Majestad, cuando el genio de los hombres, haciéndolo obra de arte, inmortalizó su recuerdo en libros y en memorias!

Su Alteza Real la Princesa Matilde de Sajonia, Condesa de Wassenstein, es hija primogénita del Rey Jorge de Grecia y de la Reina María Ana, infanta de Portugal; siendo, por lo tanto, hermana mayor del Rey Federico Augusto III de Sajonia, que el martes último visitó Madrid, y prima del Rey D. Carlos de Portugal.

La Princesa y su hermano profesan la Religión Católica apostólica romana.

A las ocho y cuarenta y ocho minutos entró el rápido del Norte en los andenes. Allí esperaban: el Gobernador civil interino, don Gabriel Moyano; el Gobernador militar, interino también, señor Bonet, Coronel director de la Academia de Artillería; el Alcalde de la capital, don José Rodríguez Fraile; el Coronel del Regimiento de Sitio, señor Vidal; el Inspector de policía, don Cipriano Guerrero, y... como único reporter, el que suscribía. Nadie más. El incógnito deseado por Su Alteza fué respetado. Y, de haber hecho caso á los informes oficiales, ni siquiera la prensa estaría enterada hoy de la visita de la Princesa. Menos mal que, en EL ADELANTADO por lo menos, tenemos sobrados medios para saber lo que por el mundo ocurre. Estamos satisfechos; aseguramos que Su Alteza llegará anoche á Segovia, y nuestros minuciosos informes se han cumplido en todas sus partes.

La Princesa y su acompañamiento que ocupaban una berlina del rápido, fueron saludados por las autoridades, é, inmediatamente, abandonaron la estación, en la que dos parejas de la Guardia civil, dieron escolta á la augusta dama.

Su alteza, la señora de compañía, y el secretario, ocuparon el landau

que les enviaron del Hotel Europeo, no sin que antes pidiese la Princesa que descubriesen el carruaje «para ver, con tan hermosa noche, la impresión que le producía el Acueducto...» Partió, delante, el coche del Ayuntamiento, llevando al Gobernador con el Alcalde; siguió el landeau de Su Alteza, y el ómnibus de la servidumbre... Y á las nueve y cuarto se detenían los tres vehículos ante el Hotel Europeo, donde una modesta banda de música lanzó al aire las majestuosas notas del himno alemán.

La princesa, en correcto castellano, despidióse de las autoridades «hasta mañana á las nueve», y, después de detenerse unos instantes en las habitaciones que en el Hotel la ofrecieron, se dispuso á *diner*... He aquí el *menú*:
Potage á la Castillanne.—Langostins á l'americaine.—Poulardes du pay Sauce Supreme.—Lange de veau rotie cresson.—Salade.—Asperges Sauce Riche.—Viande froide assortie.—Gateau Marignan.—Glace Nes serolde.—Ramequins au fromage.—Desserts.—Champagne, Sauternes, Chateau Laffite, Cognac, Benedictine, Chartreuse.

A las once de la noche se retiró Su Alteza á sus habitaciones.

De ayer á hoy.—Capítulo de noticias.—

La mañana de hoy.—En misa.—El almuerzo.—A La Granja

—Su Alteza la Infanta doña Isabel envió anoche desde Madrid uno de sus automóviles para que la Princesa lo utilice en su excursión á La Granja.

—La servidumbre de la Princesa, entre la que figura una doncella de privilegiada hermosura, salió esta mañana en el tren de las ocho, con dirección á Madrid.

—Su Alteza se ha complacido en manifestar su satisfacción, por el refinado *comfort*, tanto como por las excelencias de la mesa, con que ha sido servida en el Hotel Europeo, de tan reconocida fama.

—La servidumbre oficial de Su Alteza está constituida por la Baronesa de Gaetzner y el Barón de Koernerit.

Esta mañana se levantó Su Alteza muy temprano.

A las ocho, acompañada de la Baronesa de Gaetzner, salió del Hotel, se detuvo breves instantes ante la casa de los Picos, y se dirigió á la Iglesia de San Martín, donde, confundidas entre los demás fieles, oyeron misa ambas damas, regresando en seguida al Hotel.

Una vez desayunada, recibió las visitas de los señores Gobernador civil de la provincia, Alcalde de Segovia, Arquitecto provincial y municipal, é Inspector de policía, to-

dos los cuales se pusieron á las órdenes de la Princesa.

Seguidamente, á las nueve, ocupó Su Alteza el *landeau* del Hotel, acompañada de su dama, del Gobernador y del Arquitecto municipal.

En el coche del Ayuntamiento tomaron asiento el Alcalde, el secretario de Su Alteza y el Arquitecto provincial.

Acto seguido comenzaron los expedicionarios su visita á los principales monumentos segovianos.

He aquí el orden en que éstos fueron visitados:

Santa Cruz, Los Templarios, el Párral, San Lorenzo, San Antonio el Real, San Millán, el Alcázar y la Catedral.

Tanto en los templos como en el Alcázar, contempló Su Alteza cuantas joyas de arte se conservan, mostrando, en muchas ocasiones, verdadero entusiasmo por lo que admiraba.

Interrogada Su Alteza acerca de qué monumentos la han agradado más, contestó, sin vacilación alguna, que, aparte del Acueducto, sin rival en el mundo, su admiración más intensa ha sido para la Vera-Cruz y el Párral.

Su Alteza revela en su conversación una cultura envidiable, muy especialmente en cuanto se refiere á obras arquitectónicas.

Nuestro distinguido amigo el Arquitecto provincial D. Felipe Sala, sirvió de *cicerone* al Barón de Koernerit, que, no hablando ele español, se entendió en francés con su acompañante.

Durante su visita á los monumentos obtuvo Su Alteza interesantes instantáneas con una modernísima cámara. También fotografió cuantos tipos segovianos se encontró á su paso, y entre ellos el de un panadero que, con caballería y sobre ella las típicas banastas, la sorprendió grandemente. La fotografía más interesante que á su juicio hizo, fué la de la plazoleta del Socorro, inmediata al artístico arco de San Andrés, teniendo por fondo la calle de la Judería.

En su visita al Alcázar fué recibida la Princesa por el Gobernador militar interino, Coronel Bonet, y por el Coronel Jefe de Archivo general.

A las doce se sirvió el *dejeuner* en el Hotel Europeo, con arreglo al siguiente *menú*:

Hors d'œuvres.—Oufs á la coque.—Ficture italienne.—Poulets á l'Artagnau.—Cotelettes de veau santés.—Pommes chateau.—Choux de Bruxelles au beurre.—Dampnonilles á l'allemande.—Desserts.—Champagne, Sauternes, Chateau Laffite, Cognac, Benedictine, Chartreuse.

Terminado el almuerzo, los expe-

dicionarios ocuparon el automóvil enviado por la Infanta Isabel, dirigiéndose á la Granja, con objeto de recorrer aquellos encantadores jardines, donde ahora se disfruta de agradabilísima temperatura, y, sobre todo, admirar los sorprendentes juegos de agua de las monumentales fuentes, rivales de las de Versalles.

El regreso á Madrid.—Viaje en automóvil.—La nueva «tournée».—De Madrid á Andalucía, Levante, Barcelona y Niza.—¡Buen viaje!

Desde La Granja regresará Su Alteza á Madrid directamente, por el puerto de Navacerrada, aprovechando el automóvil de la Infanta Isabel. Hoy, pues, pernoctarán en Madrid la Princesa y sus acompañantes.

Y mañana mismo emprenderán una nueva *tournée*, en la que se proponen visitar Córdoba, Sevilla, Algeciras, Tánger, Granada; y desde este punto, por la Costa del Mediterráneo se trasladarán á Barcelona, desde donde marcharán á Niza, dando allí por terminada la expedición.

A mediados de Abril se propone estar de regreso, en Sajonia, la Princesa, y excusamos decir si celebraremos que á su Patria se lleve un grato recuerdo de su brevísima estancia entre nosotros.

Y.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Esteban (don Atilano), y con asistencia de los señores Cano de Rueda, La Calle, Alvarez (don Modesto) y Ramirez Díaz, suplente del señor de Diego, tomó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Acceder á la condonación de contribución solicitada por el Ayuntamiento de Villoslada, como consecuencia de la pérdida de cosecha experimentada, á causa de un pedrisco que descargó en aquel término municipal el día 28 de Junio último.

Prorrogar por tres meses más el período de lactancia de una niña, hija de Pedro Delgado, vecino de Yanguas, cuya niña se lacta con cargo á la Beneficencia provincial.

Ratificar el ingreso, decretado por el señor Gobernador civil, del presunto alienado Marcelino Gómez, de Losana, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, cumpliendo las demás formalidades reglamentarias.

Manifestar al señor Gobernador civil que no procede sea admitido para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, el presunto demente, vecino de Sepúlveda, Inocencio San José Salinero, hasta que por el Juzgado de primera instancia del partido se instruya el oportuno expediente judicial.

Que se abone el importe de la lactancia de la niña Eloisa Díez y Díez, hija de Santos Díez, vecino de Cerezo de Abajo, desde la fecha de su ingreso, acordado por esta Comisión.

Acceder á la cesión ó transferencia hecha por don Lucio Fraile, á favor de su hijo don Quintín, del remate para la construcción del destajo número 1, del camino vecinal de Chañe á Fuente el Olmo de Iscar, que le fué adjudicado á aquél el día 11 del actual, siempre que el nuevo contratista reuna las condiciones legales y preste las garantías exigidas con arreglo al pliego de condiciones.

Segovia retrospectivo

Exequias por las víctimas del sitio de Bilbao

La Diputación provincial de Segovia para celebrar honras fúnebres por los muertos que defendieron la villa de Bilbao, circuló una especie de invitaciones—tarjetas de defunción, una de las que poseemos y que dentro de orla de poco luto, aparece la perspectiva de un camposanto en el que se distinguen cipreses, tumbas y en mausoleo un angel apoyado en él, en actitud melancólica,—sobre el dibujo del cementerio se ostentan las armas nacionales rodeadas de trofeos militares y debajo la invitación siguiente:

«La Excelentísima Diputación provincial de Segovia identificada con los sentimientos de la inmortal Reina Gobernadora, toma parte en el dolor que justamente aflige el corazón maternal de tan excelsa Soberana, por la pérdida de las víctimas sacrificadas en el sitio de la invencible Bilbao.

«El monstruo de la humanidad... el enemigo de los derechos del hombre se podrá cebar con los sacrificios cruentos de los que han quebrantado y deshecho los esfuerzos inútiles de sus bárbaras huestes: pero el español patriota y religioso viendo que su aflicción es superior á todos los consuelos humanos, se postra á los pies de los altares, y humillado ante el trono del Altísimo, pide por el eterno descanso de los que con tantas coronas cívicas han sabido dar generosamente su vida por la Patria.

«Estas fervorosas súplicas, estas solemnes exequias, son las que dicha Excm. Corporación ha de celebrar el día 5 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, á las diez de su mañana; esperando que usted se dignara favorecerla con su asistencia.»

«El duelo se despide en dicha Santa Iglesia.»

SAINZ.

PARA LOS VIAJEROS

Los billetes kilométricos

Según dice un diario madrileño, una nueva modificación se trata de introducir en la tarifa X, número 11, para el transporte de viajeros á precios reducidos.

Según nuestras noticias, y sin que esto sea oficial aún, las condiciones del proyectado arreglo de la citada tarifa, son las siguientes:

El minimum de recorrido será de 30 kilómetros, en lugar de 10 que es ahora.

La validez de los billetes de 12.000 kilómetros será de doce meses, en lugar de quince.

Existirá una escala gradual para el uso de un billete para dos ó más personas de una misma familia, que será la siguiente:

Para dos personas, cuando el billete sea de 3.200 kilómetros; para tres personas, cuando sea de 3.800 kilómetros; para cuatro personas, cuando sea de 4.400, y para cinco personas, cuando sea de 5.000 ó más kilómetros.

En esta escala, la diferencia consiste en que hoy, con la tarifa vigente, con un billete de 3.000 kilómetros puede llevar en su compañía el titular hasta seis personas de la familia, ó sea siete personas en junto en un solo *carnet*.

La escala referente á los billetes para socios ó dependientes de casas comerciales valdrá para dos personas; cuando el billete sea de 3.200 kilómetros; para tres personas, de 3.800 kilómetros; para cuatro personas, de 4.000 kilómetros, y para cinco personas, de 5.000 ó más kilómetros.

Con este nuevo arreglo salen beneficiados los compradores de estos billetes, pues ahora sólo son valederos para tres personas, sea cualquiera el número de kilómetros que se tomen á contar desde 3.200.

Instrucción pública

Instancias.—Doña Gregoria Onrubia Arranz, doña Dorotea Calvo y Lucas, doña Eulogia López García, doña Felicitá Martínez Llanos, doña Marta Vicente Presencio, don Ladislao Manuel Chumillas, don Leovigildo Aguirre y don Miguel Galán Ruilópez, han presentado instancias solicitando escuelas del concurso de Febrero.

SUETOS

De viaje

En el rápido de esta mañana ha regresado de Madrid, el digno Gobernador civil de esta provincia señor Gómez Inguanzo.

—También ha llegado á esta población donde se propone pasar unos

Folleton de EL ADELANTADO (136)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

—¡Ah! ya sé de quién es,—dijo como hablando consigo misma,—no tiene la menor importancia.

Y la puso encima de la mesa sin abrirla con aparente indiferencia.

Mauricio se había levantado y cogido el sombrero.

—¿Te marchas ya?—exclamó la señora Rosier?

—Tengo mucho que hacer... Debo ir á la redacción.

—Entonces hasta la noche.

—Hasta la noche á las seis en punto.

—Sobre todo no llegues tarde.

—Contad con mi puntualidad.

El joven abrazó á la señora Rosier y salió.

En cuanto se hubo cerrado la puerta, cogió aquella la carta con temblorosa mano, rompió el sobre y desplegó el papel.

—¡Del juzgado! —murmuró.—¿Qué significará esto? ¿Para qué me querrán?

Para enterarse, bastaba con leerla.

Leyó lo siguiente:

«El señor Pablo de Gibray, juez de instrucción, del departamento del Sena, suplica á la señora Rosier, de parte del procurador de la República, se sirva pasarse por su despacho en la audiencia, á la una en punto.

Muy urgente.

«Pablo de Gibray»

—¡Al despacho del juez de instrucción!—repitió casi en alta voz la señora Rosier.—¿Para qué? no dice nada. Ni una explicación... Una súplica que más bien parece una orden... Esta carta me inquieta...

¿No podré abandonar nunca esa túnica de Deyanirá que he llevado tanto tiempo y me abrasaba?... Después de todo soy libre... no dependo de nadie... ¿Si me negase á obedecer?

Pero añadió después de un momento:

—Negarme á obedecer... ¿Para qué me serviría?... En lugar de atormentarme pensando lo que pueda ser, vale más ir y saberlo de fijo.

Iré.

Una vez tomada esta resolución, terminó su almuerzo la señora Rosier, vistióse rápidamente; llamó á su criada, la mandó que preparase para las seis una comida cuyo menú la indicó, salió de su casa y tomó un coche, haciéndose llevar al palacio de Justicia.

Conocía desde mucho tiempo atrás todas las vueltas y pasillos de este edificio.

Subió directamente á la galería á que van á dar los despachos de los jueces instructores, y suplicó á un

ugier la anunciara al señor de Gibray.

Este, que contaba con la puntualidad de la señora Rosier, tenia en su despacho al jefe de seguridad y al comisario de las delegaciones.

Deseaba hablar con Aimée Joubert antes de que la viera el conde Ivan, para lo cual la había citado una hora antes de la que indicara el ruso.

Al entrar la señora Aimée Joubert en el despacho conoció á los dos personajes que se hallaban en compañía del señor de Gibray.

Se sintió muy conmovida.

Era indudable que para que estuvieran allí reunidos debía de suceder algo extraordinario.

El jefe de seguridad y el comisario de las delegaciones dieron dos pasos hacia ella y la alargaron las manos.

—Apreciable señora,—la dijo el jefe de seguridad,—no nos habíamos visto desde hace más de dos años, y tengo mucho gusto en volverlos á ver. He conservado muy

buenos recuerdos de nuestras antiguas relaciones para no desear que vuelvan á reanudarse.

La señora Rosier miró á su interlocutor con manifiesto asombro.

—¿Reanudarse? —repitió con temblorosa voz.—¿Acaso es para algo de este género para lo que me ha escrito el señor juez de instrucción?

—Entonces estareis al corriente del doble crimen que tanto nos preocupa en este momento?

—He leído que habian asesinado á una mujer en una tumba del cementerio del Pere Lachaise, y que han encontrado el cadáver de un hombre asesinado también en un coche de un alquilador de la calle Ernestine. Supongo que será de eso de lo que habláis.

—Sí, de eso es.

—¿No se ha dicho que habian cogido al asesino?—repuso Armeé Joubert.

—Se ha dicho, pero desgraciadamente se han equivocado.

días, nuestro distinguido amigo don Federico Sánchez, auxiliar que ha sido del Gobierno civil de esta provincia.

Sean bienvenidos.
—Ha salido para Madrid, donde pasará unos días, el teniente coronel de Artillería, jefe de estudios de la Academia, Excmo. señor Conde de Casa Canterac.

—Hoy sale también para Madrid, el inteligente secretario de esta Sucesal del Banco de España don Ramón Aranzaz.

—Ha marchado á Alcalá de Henares donde se propone pasar las fiestas de Semana Santa, la ilustrada profesora de la escuela Normal de Maestras doña Isidora Alba.

El Orfeón «Juan Bravo»
Anoche celebró Junta general el ya afamado Orfeón «Juan Bravo», con objeto de ocuparse de varios asuntos de vital interés para el mismo, que desde ahora queda reorganizado definitivamente con las mayores garantías de éxito posible. Muy en breve comenzarán los ensayos de las obras nuevas.

La procesión de los «Pasos»
Mañana se celebrará la procesión de los «Pasos», saliendo del Palacio episcopal (plaza de San Esteban) á las seis de la tarde.

El trayecto que recorrerá está marcado por las calles de la Victoria, San Agustín, San Juan, plaza del Azoguejo, calle Real y Plaza mayor á la Catedral.

El día 1.º de Abril próximo, y hora de las once de la mañana, en la casa cuartel de esta Capital, ante la Junta de la Comandancia, se procederá á la venta en pública subasta de varias escopetas que se encuentran depositadas, cuyas armas han sido recogidas á infractores de la ley.

Las reseas del matadero
Son ya muchas las personas que se han acercado á nuestra redacción rogándonos llamemos la atención de quienes corresponda para que las reseas destinadas al matadero sean concienzudas con todas las precauciones debidas, pues es sencillamente lamentable que todos los días ocurran sustos y carreras por tal causa.

Notable publicación
Con el título de *Diario de un Testigo* ha comenzado á publicarse en Madrid, una notabilísima revista quincenal, dirigida por el distinguido literato, que firma sus trabajos con el pseudónimo de *Claudio Frollo*.

Tan hermosa publicación, escrita con la sinceridad y valentía que tan acreditadas tiene *Claudio Frollo* en el mundo de las letras, se vende en Segovia, en la librería de Francisco Barba, Portales de la Plaza Mayor, al precio de quince céntimos ejemplar.

El periódico de *Claudio Frollo* está llamado, á conseguir extraordinario éxito.

En cumplimiento á lo ordenado por el señor Alcalde de esta capital, se saca á concurso público la hechura de los capotes para los Guardias municipales y sesenta y tres Guardas de consumos, admitiéndose proposiciones por los maestros sastres de esta ciudad.

Consejo
Para esta tarde á las tres estaba citado, para celebrar sesión, el Consejo de Administración de la «La Electricista Segoviana».

Enfermo
Continúa enfermo de algún cuidado, nuestro amigo y compañero en la Prensa señor Grimau. Le deseamos alivio.

Felicidades
Entre las señoras que ayer celebraron sus días y cuyo nombre omitimos por olvido en nuestro número del jueves, figura la distinguida esposa del ilustrado Teniente coronel de Infantería, y muy querido amigo nuestro don Amalio Rivas.

—Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo don Victoriano Villoslada, dueño del elegante café que en la próxima semana ha de inaugurarse en la calle Real.

Libro perdido
En poder del cabo de la Guardia municipal, se halla un libro del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, encontrado en la vía pública por el pobre transeunte, Gerardo Andreu.

Esta mañana ha llegado á Segovia en su magnífico automóvil, la distinguida esposa del ilustre académico, señor conde de la Viñaza, que ha venido con el único objeto de pasar algunas horas con su hijo, alumno de la Academia de Artillería.

Interesante á las señoras
Ha llegado á esta población el dueño de la acreditada casa de Madrid LA MARIPOSA con un inmenso surtido en novedades para la presente temporada, en *lanería, sedería, piqué, batistas, velos, encajes, confecciones y otros artículos*, todo á mitad de su precio.

Horas de despacho: De diez á una y de tres á siete de la noche.
Hotel Burgalesa.—Plaza Mayor

Novillada en proyecto
Asegúrase que en el próximo domingo de Pascua se celebrará en la Plaza de Toros, de esta capital, una gran novillada, con espadas de cartel.

Vacaciones
Desde mañana hasta el lunes de Pascua disfrutarán de vacaciones los alumnos de la Academia de Artillería.

También han sido concedidas vacaciones durante la entrante semana, á los alumnos del Instituto general y Técnico.

Casa de Socorro
Ayer fueron curadas en este establecimiento, las vecinas de esta capital Ana del Barrio y Segunda García, quienes presentaban varias erosiones en diferentes sitios de la cara, las que se las produjo el dueño de la casa que habitan en la calle de José Zorrilla, número 112.

Juzgado Municipal
Registro civil
Se ha inscripto en este centro oficial, el nacimiento del niño José Cabrero Berrocal.
Defunción ninguna.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la *Migrainina Sacristán*.
Seis reales caja.

Matrimonio
Ayer se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, don Pedro Monedero Estaire y doña María García Sanz.

Diario religioso
Santos para mañana
Santos Agapito, Dionisio, Segundo, Timoteo y Simón.

Cultos para esta semana
El próximo domingo la cátedra sagrada será ocupada por el Canónigo don Eugenio Sanz, haciéndose después de la misa la procesión de Ramos á la que asistirá el Cabildo Municipal.
—En San Miguel, San Millán, el Salvador y San Martín, todos los domingos, al anocheor, el Santo Rosario y solemne Misa. ere.
En Corpus.—Los miércoles, viernes y domingos, el ejercicio de Via-Crucis á las diez y media.
En San Sebastián.—Se practicarán los ejercicios de V. O. T. á las cinco y media, los lunes, miércoles, viernes y domingos.
En San Gabriel.—Todos los días de cuaresma á las seis de la tarde, excepto los domingos y días festivos, se rezará el Santo rosario, haciéndose á continuación el piadoso ejercicio del Via-crucis.

Mercados
SEGOVIA
El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.

Cebada, de 22 á 22 id. id.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Algarrobas á 29 id. id.
VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 300 fanegas de trigo que al cotiza á 42'50 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 90 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'00 reales las 94 libras.
Entraron 40 fanegas de centeno que se pagaron á 27'50 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.
AREVALO
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 41 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 25 y 25 1/2 id.
Cebada, 21 á 22 id.
Algarrobas, 27 á 28 id.
Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencias del mercado al alza.
Temporal bueno.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

«El cuchillo de Maura»
El conde de Romanones ha manifestado hoy, públicamente, que está dispuesto á copar, en Guadalajara, todos los puestos de diputados y senadores, en las próximas elecciones.

—Seré—ha dicho Romanones —«el cuchillo de Maura»... Naturalmente, han sido comentadas divertidamente tales manifestaciones.

El manifiesto republicano
En los círculos políticos, se quita toda importancia al manifiesto que los republicanos acababan de publicar, llegando hasta calificarle de ridículo.

Despachando con el Rey
Esta mañana ha estado en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey, el Presidente del Consejo, quien desde el Regio Alcazar marchó á su domicilio, sin dar noticia alguna de interés á los periodistas.

Conferencia comentada
Tan pronto como el señor Maura llegó á su domicilio, fué visitado por el ministro de la Gobernación, con el cual celebró una larga conferencia política, cuyos detalles se desconocen, pero á la cual se atribuye verdadera importancia.

Firma
A la firma de S. M. el Rey, han sido sometidos hoy los siguientes decretos:

Nombrando comisario regio para las fiestas conmemorativas de los sitios de Zaragoza, al Gobernador civil de aquella provincia.

Promoviendo á Magistrados del Tribunal Supremo, á los señores don Pablo Maroto y don Miguel López de Sá.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Cáceres á don Felipe Pozzi.

Id. Fiscal de la misma Audiencia, á don Amador Gil.

Id. Presidente de Sala de la de Oviedo, al señor Guerrero.

Id. Presidente y Magistrado de la Audiencia de Madrid, á los señores Domínguez y Alós, respectivamente.

Trasladando al Juzgado del distrito de Palacio de Madrid, al Presidente de la Audiencia de Segovia, D. Pedro Armenteros.

Id. á esta vacante al Sr. López Díaz, Juez de Madrid.

Nombrando Juez del distrito del Centro de Madrid, á don Ramiro Cores.

Y varios decretos más jubilandos á algunos Magistrados.

Extranjero

La revolución en Rumania
Telegrafían de Viena, que ha estallado en Rumania la revolución que se esperaba.

El Gobierno, que apenas si disponía de las tropas necesarias para contener á los revolucionarios, ha tenido que hacer un alistamiento de 30.000 individuos de las reservas.

Dos regimientos de fusileros, á pasos forzados, marchan hacia la frontera austriaca, que es donde estalló la revolución.

Los ánimos están excitadísimo en todo el reino, y los campesinos, haciendo alardes de amor á la Patria, apréstanse á luchar en favor de los revolucionarios.

Considérase muy crítica la situación del Gobierno.

BOLSA
CAMBIOS
París á la vista..... 10'25
Londres á la vista..... 27'93
G. Cano.

Subasta judicial voluntaria

Procedentes del abintestado de doña Adela de Ochoa, y á instancia de su viudo D. Feliciano de Burgos, administrador judicial de dichos bienes, se sacan á pública subasta, en segunda y última citación, con el 15 por 100 de rebaja en el valor de las respectivas tasaciones, las siguientes fincas:

1.ª La denominada «Peña del Oso» (para pastos), sita en término de Na-

vas de Riofrío, jurisdicción de La Losa (Segovia); y

2.ª El molino denominado de «Hornos», sito en término de Armuña, en esta provincia.

La subasta de «Peña del Oso» se celebrará el próximo día 2 de Abril, á las once, en el Juzgado de primera instancia de Segovia.

Y la del molino de «Hornos», el mismo día 2 de Abril, á las doce, en los Juzgados de primera instancia de Segovia y Santa María de Nieva, simultáneamente.

Los títulos, contratos de arrendamiento y pliegos de condiciones de ambas fincas, están originales y de manifiesto en la escribanía del señor Copeiro del Villar, juzgado de Segovia; y el testimonio de aquéllos, en lo que respecta al «Molino de Hornos», en el juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva.

Venta de un toro

En el Caserío de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, se vende uno de buena clase, y de 3 á 4 años.

Puede tratarse con el Administrador en dicha finca.

Parada del Estado

Según me participa el Jefe de la parada de sementales del Estado, establecida en este pueblo, desde el día 23 del actual queda abierta para el servicio, efectuándose las cubriciones á las nueve en punto de todos los días, entendiéndose que tal servicio es absolutamente gratuito, debiendo presentar los dueños de las yeguas la cédula personal para efectuar la inscripción correspondiente.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Madrona 22 de Marzo de 1907, El Alcalde.—*Mariano Miguel*.

Bodega del Terminillo

Se vende vino superior al precio de 3'50 pesetas cántara.

¡Gran liquidación!

Se hace de todas las existencias del comercio de tejidos titulado

LOS CHICOS

Á PRECIOS BARATÍSIMOS

Id y ver los inmejorables géneros de esta casa

Inmenso y bonito surtido en sedas, lanería, piqué, satenes, céfiros, batistas, percales, franelas, é infinidad de artículos propios de la presente estación.

Abundantes calidades en géneros blancos de hilo y algodón, en estrecho y todos los anchos para sábanas de una pieza.

Caprichosos dibujos, en visillos y cortinones de cañamazo y bordados, en blanco y color.

Completo surtido en panas de las mejores clases, driles para trajes, percalinas, escocesas, yutes, telas de colchón de diferentes clases y anchos.

Grandes existencias en mantas de Palencia y Mallorca, colchas de diversas clases, tapabocas, chales, toquillas, chalecos de Bayona, tohallas, manteles, fajas, sayas, mantos y velos.

Colecciones completas en pañolería de manta, de merino en liso y bordado con fleco de seda, y sin fleco de cuatro y ocho puntas en negro.

Precioso surtido en pañolería de seda, brochados y bordados, merino en colores y negros á precios reducidos.

RETORES Á MITAD DE PRECIO

No comprar sin visitar esta casa

10, JUAN BRAVO, 10

Frente á los SUCESORES DE REDOLAT

SECCION DE ANUNCIOS

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Útilidad con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta: de diez á doce

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Gata.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

aceite hígado bacalao Boruaga 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, soda y glicerina.

ES LA MEJOR y MÁS AGRADABLE

Análisis por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona, con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dentec. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, disis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfageme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular: la Vida Práctica

Un tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos colores

PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

ES AMENO é INSTRUCTIVO

600 PREMIOS

Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad

En cartón 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas

Zapatería

de Pedro Aragoneses

58, Juan Bravo, 58, —SEGOVIA—

Teniendo ya recibidas las grandes remesas para la temporada de verano, el dueño de este antiguo y acreditado establecimiento se propone realizarlos con un 50 por 100 de rebaja, como pueden comprobar con algunos de los precios que á continuación se expresan:

Brodoquín lona, bonitos colores y formas, de caballero, á 3 pesetas par. Zapato fd. á 2'50 id. id.

Bota cartera y brodoquín (señora), 3'75 id. id.

Zapato fd., á 2 id. id.

Botitas de varias formas y colores (niño), 1'25 id. id.

Zapatos para niño, á 1 id. id.

Infinidad de calzado de todas clases y formas, á precios reducidos.

NO CONFUNDIRSE

58, Juan Bravo, 58, Segovia

TRAPERIA NUEVA

Se compra toda clase de trapos

PRECIOS POR KILOS

Trapo blanco, primera, á 25 céntimos kilo.

Idem id., segunda, á 20 id. id.

Idem id., tercera, á 10 id. id.

Paño desforrado, á 25 id. id.

Punto y merino, á 40 id. id.

Indianas, á precios corrientes.

Alpargatas de cáñamo, limpias, 10 céntimos kilo.

También se vende el ventorro titulado «de Pulido», en la carretera de Boceguillas.

2, Calle de Santa Isabel, 2, TRAPERIA

IMPORTANTÍSIMO

Todo el que necesite comprar calzado puede aprovechar la ocasión. Se acaba de recibir un gran saldo procedente de una quiebra, donde encontrará el público un inmenso surtido de todas clases y formas á precios nunca vistos y para todas las fortunas. Esta casa no descansa un momento para dar á su numerosa clientela medios de calzarse barato.

¿Por quién se gasta el calzado tan barato aquí, en Segovia?

¿Por ese gran industrial y dueño de LA ESPAÑOLA?

Isabel la Católica, 8

BENEDICTINE

Licor exquisito

Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFEITOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes